

Como pagar el un tercio del Complemento Específico (Admón. Pública)**PAGO DE UN TERCIO DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO.**

Como ya sabrán los usuarios de Administraciones Públicas, el *1/3 del Complemento Específico* que se comenzó a prorratear desde principio de 2007, no se puede incluir en la Paga Extra de Junio y Diciembre al no ser un concepto básico, sino complementario.

La forma de pagarlo es en la nómina del mes, como un concepto más, en datos variables. Esto se puede calcular de forma automática como se explica a continuación.

1. Crear al concepto (opción 1 – 4).

Deben crear un concepto nuevo llamado *1/3 Complemento Específico* en el Mantenimiento de Conceptos (opción 1 – 4).

2. Buscar un importe variable libre en Textos Convenio para ubicar dicho concepto.

- Ir al Mantenimiento de Textos Convenios (opción 1 -14)
- Introducir el código del convenio a modificar.
- Avanzar a la segunda página para ver los conceptos de datos variables
- Pulsar F5 para modificar.
- Modificar el primer concepto variable que esté libre y poner *1/3 C.Espec.*
- Pulsar F1 para grabar.

3. Parametrizar dicho concepto en Mantenimiento de Convenios.

- Ir al Mantenimiento de Convenios (opción 1 -12)
- Pulsar la opción A (CONCEPTOS NOMINA)
- Introducir el convenio en cuestión.
- Avanzar a la segunda página y buscar el nuevo concepto que hemos creado.
- Pulsar F5 para modificar y sitúese en el dato en cuestión.
- Pulse F6 para *Entrada Fácil* y responda a cada parámetro.
La fórmula que deben poner en la columna GGG es la 010.
Desde la columna HH hasta la L la pueden dejar a cero siempre que utilicen impresos de nómina abierto.
En la columna FFF pongan el código de concepto que crearon en el punto 1.

CALCULO Y GRABACION DEL IMPORTE EN DATOS VARIABLES.

- Ir a la opción 3 – 5 - 9 (*Traspaso del tercio del compl.específico a D.Variables*)
- Poner en productor inicial y final el rango que se desee.
- Cuando pregunte Num.Importe Variable, debemos responder en qué variable queremos que nos grabe la cantidad calculada. Ej.: El Importe-1 es anticipos, el Importe-2 Atrasos. Indique en qué importe creó el concepto.
- Responda cuantos días trabajados y laborales quiere que ponga en los Datos Variables (lo normal son 30).

Con este paso, el programa calcula el *1/3 del Complemento Específico* y lo graba automáticamente en los datos variables. Si el trabajador tuviera otros datos variables cargados, enfermedad, accidente, alta, etc, serán respetados por el proceso.